

INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1975

ANTECEDENTES

En conformidad a lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020, el cual establece que, si el informe final de la investigación de un suceso no puede ser publicado antes de los 12 meses de ocurrido el suceso, se debe publicar una declaración provisional cada 12 meses, hasta que el citado informe sea publicado.

La declaración provisional que a continuación se da a conocer corresponde a una información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso: 01 de febrero 2022.

Hora suceso: 14:03 hora local.

Lugar: Aeródromo Desierto Atacama (SCAT), Región de Atacama

Aeronave: Avión, Piper PA-31

Licencia Piloto: Piloto Comercial Avión.

Reseña del suceso:

El día 02 de febrero de 2022, un Piloto Comercial de Avión, estando al mando de la aeronave marca Piper, modelo PA-31, junto al Piloto de Transporte de Línea Aérea de Avión Sr, como parte de la tripulación, durante un vuelo de Ambulancia Aérea (Traslado Secundario), posterior al despegue desde el Aeródromo Desierto Atacama con destino la ciudad de Iquique, el piloto al mando notificó que regresaba al aeródromo por falla del motor N° 2 (derecho). Posteriormente, el piloto declara emergencia por fuego en el motor. Finalmente, la aeronave aterriza en la pista 17 sin otras observaciones y con el motor derecho embanderado, siendo auxiliada por móviles del SSEI en la calle de rodaje “Bravo”, quedando detenida en esa zona.

A consecuencia de lo anterior, la tripulación de vuelo y los pasajeros abundaron la aeronave por sus propios medios resultaron sin lesiones y la aeronave sin daños.

Diligencias pendientes:

Proceso de presentación de Informe Final.